



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RADICACION. 087583184002-2021-00341-00
PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE: RAMIR RAFAEL VALENCIA FONSECA.
DEMANDADO: AILEC DEL AMPARO RODRIGUEZ GUERRERO

Informe Secretarial. Señora Jueza: A su Despacho el presente proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, la parte demandante subsano en debida forma y está pendiente para su estudio. Sírvasse Proveer. Soledad, agosto 11 de 2021.

LA SECRETARIA,

MARÍA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. Soledad, Once (11) de agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y por reunir los requisitos establecidos de Ley este Despacho admitirá la presente demanda. En atención a lo anterior se,

RESUELVE:

- 1.-ADMITIR la presente demanda de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, promovida por el señor RAMIR RAFAEL VALENCIA FONSECA. C.C. N° 8'539.823, a través de apoderada judicial, en contra de la señora AILEC DEL AMPARO RODRIGUEZ GUERRERO C. C. N° 22'665.325, por la causal 8ª del artículo 154 del C.C.
- 2.- A la presente demanda imprímasele el trámite previsto en el artículo 368 y ss. Del Código General del Proceso, así mismo la norma especial contenida en el artículo 388 de dicho código.
3. Notifíquese personalmente ésta providencia a la parte demandada en los términos de ley y córrasele traslado a la misma por el termino de veinte (20) días para que la conteste.
4. Notifíquese esta providencia al Agente del Ministerio Público y al Defensor de Familia adscrito a este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

05

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad, ____ de _____ 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° _____
La Secretaria _____
MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

En Soledad, a los días del mes de de Dos Mil Veintiuno (2.021), notifico el auto anterior al Ministerio Público, quien enterada, firma.

EL NOTIFICADOR

En Soledad, a los días del mes de de Dos Mil Veintiuno (2.021), notifico el auto anterior al Defensor de Familia del ICBF, quien enterada, firma.

EL NOTIFICADOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO			
En Soledad a los _____ del mes _____ del año _____.			
COMPARECIO	AL	DESPACHO	EL (LA) SEÑOR (A):
QUIEN SE IDENTIFICO CON LA CC. No _____ EXP. _____			
T.P. _____.			
A NOTIFICARSE DEL AUTO DE FECHA _____			
RECIBIO COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA () FOLIOS.			
FIRMA DEL NOTIFICADO: _____			

FIRMA DE QUIEN NOTIFICA			